



CARTA NOVENA.

Concluye el parte del general Echávarri; véase la carta anterior.

MUY señor mio. Separados (decía este comandante) los dos gefes conmigo, me dijo el señor Bracho que su marcha era dirigida á México en virtud de las órdenes del Excmo. Sr. conde del Venadito: contesté que la mia era con arreglo á las de V. S., no permitirles el paso ni con armas ni sin ellas: el teniente coronel San-Julian espuso venir la tropa sofocada por falta de agua, que se señalasen los campos, y que en la noche se concluiría la composicion.

Convine en esto, por no separarme un momento de la generosidad de nuestra empresa, y de comun acuerdo pasaron los mayores de órdenes á señalar los en que por aquel auxilio convenia situarlos: el del señor Bracho, al Norte, sobre el costado derecho del pueblo, y el mio dentro del mismo, sirviendo de raya divisoria el arroyo de S. Luis. El señor Bracho tomó posicion en la loma del Güisache, y situó sus avanzadas sobre el arroyo, y por mi parte se hizo lo mismo.

No obstante que á la division contraria se le prohibió aun con pena de la vida, el hablar con los nuestros, los soldados empezaron á entrar armados de bayoneta y sable dentro del pueblo, sin que se lo impidiesen nuestras guardias. El trato franco, buena armonía y mejor acogida que hallaron en nosotros, fué móvil á la desercion, y en la tarde quedaron decididos y unidos á mis fuerzas como cincuenta hombres.

A las ocho de la noche pasé acompañado del sargento mayor de

México D. José María Gonzalez, mi ayudante D. Francisco Revilla, y R. P. predicador de S. M. fray Gaspar Tembleque, fuera del pueblo á una casa inmediata al arroyo entre las grandes guardias de ambos campos, á hablar con los señores Bracho y San-Julian. Después de algunos debates quedamos convenidos en esperar la resolucion de V. S., despachando al efecto un oficial de cada division; con lo tratado, cesando toda hostilidad, auxiliándolos en el entretanto con víveres, dinero mexicano en cambio del provisional que traian, y con cuanto necesitan para su subsistencia, permitiendo á los rancheros la entrada libre, y al dia siguiente pasar á situarse á una hacienda inmediata, por las aguas que amenazaban. Regresé á mi alojamiento, y por el mayor de órdenes fueron convocados los comandantes de secciones y gefes de los cuerpos, á una junta de guerra. Unidos que se hallaron, hice presente lo tratado con el señor Bracho (de que ya tiene V. S. conocimiento), quedando conformes en esperar la resolucion de V. S., y espusieron únicamente, que con las armas no consentirian jamas quedasen, y que su situacion fuese la hacienda de S. Isidro, distante dos leguas del pueblo.

Dia 20. A las seis de la mañana se me dió parte de varios robos, y de hallarse un paisano muerto en el barrio inmediato al campo donde residia la seccion del señor Bracho: mandé que el cirujano mayor hiciese la inspeccion del cadáver y estendiese una certificacion, la que remití al espresado gefe, acompañada de oficio, y para que se situase en S. Isidro, con arreglo á lo acordado en la junta de guerra la noche anterior, que puso en ejecucion á las siete de la misma, presentándoseme el caballero oficial comisionado con los pliegos para V. S., teniente de granaderos del regimiento de Zamora D. Cayetano Valenzuela. Inmediatamente entregué por mi parte al capitán de dragones de Moncada D. Juan Tovar el mio, quien unido con Valenzuela marchó á las diez de la mañana en solicitud de V. S.

21. A las seis de la mañana entró el teniente coronel Motheuzoma, con doscientos cincuenta caballos. A las ocho recibí un oficio del señor Bracho, en que me decia se le habia asegurado haber entrado mas tropa á mi campamento, y que hasta la conclusion de lo que estábamos pendientes, le parecia no debia hacerse ningun movimiento: le contesté diciéndole no estrañase entrase alguna tropa, pues ésta traia distinta combinacion, y en particular la de ocupar la provincia de S. Luis Potosí.

A la una de la tarde entró el señor coronel D. Anastasio Bustamante, con cuatrocientos caballos y el batallon de la Union, á las órdenes del teniente coronel D. Juan Dominguez. En el mismo momento quise dar á reconocer por gefe de toda la fuerza al señor Bustamante, tanto porque le correspondia, á virtud de su antigüedad, como porque sus conocimientos políticos y militares son superiores

á mis escasas luces (1); pero este gefe, deseoso únicamente de la pronta conclusion en la empresa que teníamos á la vista, para seguir en las demas que podian presentarse, como tan interesado en la felicidad de la patria, rehusó tomar el mando llevado, de la generosidad que le caracteriza; manifestándome en lo verbal, que en virtud de haber comenzado yo aquella obra, debia concluir la, y que contase con un compañero, que como el primero de los que tenia á mis órdenes, formaria en el lugar que le tocase. Conducido de accion tan generosa, y de que mi deseo no tiene por objeto mas que el acierto, no me separé un instante de acordar con dicho gefe lo mejor al buen éxito, esperando ámbos la contestacion de V. S. para poner en ejecucion sin la menor demora sus preceptos.

Convine con dicho Sr. Bustamante que en la noche saliesen ciento cincuenta caballos de Sierragorda hácia la Saucedá, con el teniente coronel D. Manuel Tovar, y objeto de tomar aquel punto como retirada para el Potosí por cualesquiera movimiento que pudiese emprender la fuerza contraria; así como el que se dispusiera toda la fuerza de mi mando para estar prontos á ejecutar la resolucion de V. S.

22. A las ocho de la mañana llegaron los señores oficiales comisionados, con la decision de V. S. de que se rindiesen á discrecion; en el mismo acto se pusieron doscientos caballos á las órdenes del teniente coronel D. Luis Cortazar, para que se situase fuera de tiro de cañon por uno de los costados de la hacienda, y por su retaguardia el de igual clase D. Juan Amador, con trescientos de la misma arma, y á la cabeza de mil infantes é igual número de caballos seguí por el camino del frente. Habria caminado una legua, cuando se nos presentó el Sr. Bracho con el capitán de cazadores de su cuerpo D. Manuel Amandi, se hizo venir al teniente Valenzuela, é impuesto de la contestacion de V. S., sin apelacion, nos dijo se les permitiese salir con las armas hasta el pueblo, donde las entregaria, y que se le quitasen las municiones si acaso dudáramos del cumplimiento en lo que ofrecia.

La delicadeza y escelente comportamiento de este gefe nos obligó á conceder su peticion, dejando sacasen hasta las municiones, pues las consideráramos tan seguras en sus cartucheras como en los cajones de nuestro parque. Se adelantó el Sr. Bustamante, á pedimento del Sr. Bracho á concluir el tratado con el teniente coronel San-Julian, quedando el segundo conmigo durante aquel acto, y á pocos momentos continué mi marcha sobre la hacienda, á cuyo frente formó toda la fuerza de mi division.

En seguida comenzaron á hacer entrega de cuatro piezas de artillería, un carro y el parque correspondiente, el vestuario de la tro-

(1) Para hacer esta sencilla confesion, es necesario tener toda la probidad y honradez que caracteriza al general Echávarri; no es menos loable el señor Bustamante por su resistencia.

pa de Salinas, sesenta fusiles que tenia sobrantes de los que habian desertado del regimiento de Zaragoza, y cincuenta y seis mil pesos en moneda provisional, segun manifiesta el estado adjunto.

A pesar de que por la fuerza que habia salido del Potosí, escigí la entrega del total número de armas, no se verificó, porque varios individuos desertaron del camino con ellas, tomando distintos rumbos del en que me hallaba, y otras que algunos individuos de no muy buenos sentimientos, hicieron pedazos antes de la rendicion.

Despues de haber recibido lo relacionado, formó la fuerza de Zaragoza y Zamora en el centro de la mia, para emprender la marcha á San Luis de la Paz, donde llegué á las cuatro de la tarde, y se alojó á los señores gefes, oficiales y tropa con todos los honores de la guerra; habiendo quedado en la hacienda de San Isidro para ir remitiendo al espresado San Luis, el parque, vestuario, &c., que por falta de mulas no vino cuando la division, el teniente coronel Cortazar con su caballería y la de frontera.

23. En su mañana pasé acompañado de los señores coroneles Bustamante y Bracho á los cuarteles donde se hallaba alojada la tropa de Zaragoza y Zamora, la que formada al frente de ellos, hizo pabellones con los fusiles, colgaron su correage, y desfilando á sus alojamientos tomaron mis comisionados las armas y fornituras, cuyo número lo demuestra el estado que á V. S. incluyo, restando para el completo, conforme á las plazas que venian, los que antes se citan, y las que llevaron los asistentes de los señores gefes y oficiales: se le espuso á la tropa que eligiese de tres partidos el que le fuese mas favorable; bien unidos al ejército imperial y cuerpos que les acomodase, disfrutando de sus premios y antigüedad; bien adoptasen quedar en la clase de prisioneros, donde se les destinaria segun las poblaciones detalladas por V. S.; ó bien la separacion de las armas para seguir en el comercio, agricultura ó artes; pero de ningun modo se les permitiria andar de vagantes y espuestos á peor suerte; de que resultó se hubieran unido á los nuestros mas de cien hombres, superior número de licenciados, y el resto adoptó seguir la suerte de prisioneros, quienes con su correspondiente lista han marchado á los lugares hasta ahora declarados independientes.

En toda esta jornada tengo la satisfaccion de poner en el superior conocimiento de V. S., que no se ha advertido la menor queja por nuestra parte, así de robo, pleito ú otro accidente que suelen ocurrir en las fuertes reuniones de hombres.

A los señores gefes, oficiales y tropa que se han hallado en tan grandiosa empresa, no les ha conducido otro norte que el de cumplir con su deber, tanto, que la patria reconocerá siempre á los valientes y heróicos defensores, que por su libertad y por sus derechos desprecian su misma existencia; no pormenorizando á V. S. el mérito de cada uno, porque seria esponerme á equivocacion, respecto de que en lo general anhelaban con ansia la victoria sin pa-

rarse en accidentes; bien que este comportamiento V. S. y la nacion entera conocen que es la divisa y único objeto de los que se glorian llamarse fieles compañeros del ejército imperial.

Dios guarde á V. S. muchos años. Santa María del Rio, 29 de Junio de 1821.—*José Antonio de Echávarri.*”

Merece transcribirse lo que respondió el Sr. Iturbide á la consulta que el coronel Bracho le hizo cuando se vió totalmente sitiado, que fué en los términos siguientes.

Cuando el teniente D. Cayetano Valenzuela me entregó el oficio de V. S. de ayer á las once de la mañana, ya habia escrito al señor coronel D. José Antonio Echávarri lo que sigue.

“Sabe V. S. que el Escmo. Sr. conde del Venadito, á pesar de su impotencia absoluta, porque carece de opinion y de fuerzas físicas, las órdenes que ha dado son de sangre, mandando pasar á cuchillo las guarniciones, &c., y si no lo han verificado en parte alguna, ha sido porque nuestras medidas y nuestras armas le han sido insuperables.

La generosidad con que he dejado pasar armadas á México las tropas que quisieron hacerlo de las guarniciones de la ciudad de Valladolid, San Juan del Rio, Jalapa y otros puntos, solo ha servido de prestar auxilio á la rancia, cruel y poco ilustrada junta de guerra permanente de México, que forma ó aparenta formar esperanzas sin apoyo. Se ha negado dicho señor á contestar á las mas convincentes y justas esposiciones, y aun á la mediacion que el Escmo. é Illmo. Sr. obispo de Guadalajara y Escmo. Sr. D. José de la Cruz, interpusieron para que se entrase conmigo en un armisticio ó acomodamiento razonable; y sabe V. S., por último, que no he de perdonar medio á contribuir á evitar la efusion de sangre, como que mis miras no son de destruir, sino de hacer feliz el pais á que debo mi cuna, y conoce V. S. que no cabe en la firmeza de mi carácter y rectificadas ideas variacion alguna; pero ya que no hayan surtido todo el efecto que debia esperarse por las medidas adoptadas hasta aquí, es preciso tomar otras, prudentes siempre, pero de mas fuerza.

Nada hay mas que hacer en el caso que V. S. me consulta, que la guarnicion de San Luis se rinda á discrecion ó que sea batida completamente: los señores gefes y oficiales serán tratados con el decoro de sus empleos y la tropa considerada justamente y con concepto al sistema de una nacion ilustrada, liberal y generosa; tanto que no sea bastante hacerme mudar ni los sarcasmos ni el vilipendio con que el prenombrado señor conde, y á imitacion suya otros gefes y oficiales de su agonizante partido, los mas débiles acaso, tratan al ejército libertador del Septentrion.

Manifieste V. S. con las espresiones mas vivas en mi nombre á la division que ha querido ser nuestra contraria, cuán doloroso es el caso en que me hallo, y que si se tratase de mí solo y no tam-

bien de una nacion, cuya suerte pende hoy en cierto modo de mí, arrostraria inconvenientes, consentiria antes en ponerme pequeños obstáculos para vencer despues que adoptara este partido; pero que no estando en el caso, es preciso que obedezca á la razon, aunque haga para ello sacrificio de mi carácter sensible.”

Y lo transcribo á V. S. haciéndole presente que muy á mi pesar me veo en la precision de adoptar unas medidas que son de interes comun.

V. S. conocerá que no está en mi mano tomar otro partido que el que es conforme á la razon, á la humanidad y á las circunstancias, de cuya conveniencia es ciertamente derramar, si no se puede otra cosa, una gota de sangre por evitar la efusion de veinte.

Dios guarde á V. E. muchos años. Hacienda del Colorado, 21 de Junio de 1821.—*Agustin de Iturbide.*

La carta particular del señor Iturbide á Bracho, está concebida del modo siguiente.

Colorado, 21 de Junio de 824. “Es imposible esplicar, mi amado amigo, el sentimiento de mi corazon por la precision en que me hallo de obrar como gefe del ejército independiente. ¡Oh! y cuán criminal es el conde del Venadito por negarse á las proposiciones mas justas, y por el engaño que ha hecho á los beneméritos de todos distritos, ya pintándoles muy despreciables nuestras fuerzas por su número y clase, ya ofreciendo auxilios que quisiera para sí: un crimen de esta clase no es perdonable. El conde llamaba á esto fria política: yo jamas le daré otro nombre que el de felonía detestable. Sí, ha querido á costa de la sangre y el honor de ciudadanos y beneméritos oficiales cubrir lo que se llama el espediente. Hoy se encuentra asediada la ciudad de Toluca, lo están tambien Acapulco y Veracruz; Puebla y México tienen cortada la comunicacion y sobre sí cerca de cuatro mil hombres de línea. Vd. puede contar la fuerza que tiene á su vista: el teniente D. Cayetano Balenzuela podrá dar razon de la que se halla en Montenegro, Casas Viejas y Chichimequillas; podrá hacerlo tambien de la situada en la Noria y este punto, en que seria muy largo de detallar las tropas independientes de Nueva Galicia, de las costas, &c., &c., y que con todo esto se atreve el virey con poca delicadeza á escribir la debilidad de nuestros recursos! A no conocerse tambien sus ideas de interes particular y no indiscreta presuncion, nadie habria que lo creyese.—Repito, amigo mio, que nada puede ser mas duro á mi corazon, que el caso en que me hallo. Estimo á vd. como amigo, y tomo el lugar en que vd. se halla como gefe militar. Reciba vd. espresion de mi espíritu tal cual ella es; persuádase que es triste mi situacion por distintos sentidos al par de la suya. Acompaño á vd. dos cartas, por si gustase hacer uso de ellas; y estando seguro de que soy constante en mis resoluciones, mande cuanto guste á su afectísimo amigo Q. B. S. M.—*Señor D. Rafael Bracho.*”

El estado de fuerza tomada á la division, fué de quinientos cuatro fusiles, ochenta y cuatro cajones de parque y dos cañones. Era mucho mas el armamento; pero lo hicieron pedazos en la mayor parte, ú ocultaron los soldados de Zaragoza, antes que entregarlo á los americanos. Cuéntase de un soldado que al tiempo de entregar su arma, dijo al oficial llorando á lágrima viva.... "Muchos años ha que me acompaña este fusil, con el que he triunfado en varias acciones: ¡quiera Dios que vd. jamas sienta el pesar que yo en este momento, si se viere en el caso de entregarlo á su enemigo!".... Este acto de heroismo y sensibilidad hizo una impresion profunda en el corazon del señor Iturbide, el cual, como siempre, apreció el valor, quiso conocer al soldado, le amó, lo colocó en su familia de asistente, y aun lo llevó á Europa.

Tal fué la rendicion á discrecion de la division de Bracho y San-Julian, que impidió que Querétaro fuese socorrido, y el ejército americano atacado á retaguardia. Sus comandantes marcharon, San-Julian á Valladolid, y Bracho á Guanajuato, la tropa se distribuyó en varios puntos, segun la resolucion acordada inmaturamente por el señor Iturbide. Las barras de plata se devolvieron á sus dueños, por ser propiedad particular, y aun se hizo lo mismo con algunas cosas preciosas que traian los soldados espedicionarios robadas de San Luis Potosí, á los que se presentaron á demandarlas. Echávarri se cubrió de gloria con este triunfo, y recibió de Iturbide los plácemes mas lisonjeros en la siguiente carta.

Colorado, 21 de Junio de 1821. "Doy á vd., mi estimado amigo, la mas cordial enhorabuena por la importante victoria que ha logrado con presentarse solo á la vista de sus contrarios.

Admita vd. un abrazo muy espresivo de mi amistad, y los plácemes de todos los compañeros. Sé muy bien que la division de vd. sobra; pero bueno será que vean aun mayor fuerza, y que sepan los contrarios que sin abandonar á Querétaro tenemos otros dos mil hombres de que disponer, y de aquella parte de allá que se violenta todo cuanto sea posible, pues se nos estrecha el tiempo...."

Echávarri fué destinado despues de esta ocurrencia á la comandancia de San Luis Potosí, donde prestó tambien buenos servicios; ojalá y que los que lo han de juzgar, no los pierdan de vista ni prefieran sobre estos testimonios irrecusables de su patriotismo unos simples referentes sin relato, y que tampoco se olviden de que si Echávarri faltó en Casa Mata á Iturbide, fué porque amó mas á la nacion mexicana, que á este gefe en lo personal.

Sitio y rendicion de Querétaro.

Obtenidos los triunfos de San Juan del Rio, y rendicion de Bracho y San-Julian, fué fácil cosa emprender el sitio de Querétaro con

buen suceso, porque el ejército independiente no tenia otro objeto que lo distrajese. Su guarnicion, constante de cerca de setecientos hombres, mitad de infantería y mitad de caballería, segun la carta interceptada de Luaces al virey, de 10 de Junio, no podia hacer una resistencia provechosa; tanto mas que el pueblo habia mostrado una ciega decision por la causa de la independenciam, que confirmaba la diaria desercion de la plaza. Su comandante se habia visto en el caso de retrincherarse en el colegio de la Cruz, habiendo perdido parte de sus atrincheramientos exteriores, menos por ataques vigorosos que le diera el ejército sitiador, que por ausilio que impartió á éstos el populacho de la ciudad armada de piedras y palos, con los que se apoderaron de algunos cañones y asestaron á la plaza. Tal era la situacion de los sitiados, cuando las avanzadas del general Iturbide interceptaron una carta dirigida por el comandante Luaces al virey, en que le decia.... "Comandancia general de Querétaro, núm. 198. Escmo. señor.—Considero á V. E. impuesto de la rendicion de San Juan del Rio, y contramarcha del coronel Concha, que venia en su ausilio. El enemigo regresa mañana sobre esta ciudad, cuya guarnicion se compone de trescientos cincuenta infantes de Zaragoza y trescientos caballos, restos de Cierragorda, Príncipe y Frontera. Esta fuerza es de ninguna consideracion para defender esta ciudad contra las del enemigo, y aun un punto solo por mucho tiempo. El primer batallon de Zaragoza aun no ha salido de San Luis Potosí, por varias contestaciones con la diputacion provincial, ayuntamiento, individuos del comercio, y falta de bagages; siendo demasiado probable, que cuando quiera emprender la marcha no podrá incorporarse. Por mas que mi disposicion y la de mis oficiales y tropa sea la de morir antes que sucumbir, V. E. conocerá que la última resistencia no servirá mas que para prorogar por dias los progresos del enemigo; en cuya virtud espero que V. E. se sirva providenciar lo conveniente á que venga á marchas forzadas una division que no baje de tres mil hombres, ó dictarme las últimas órdenes, que serán cumplidas puntualmente mientras tenga un soldado de qué disponer. Dios &c. Querétaro, 10 de Junio de 1821.—Domingo Luaces.—Escmo. señor conde del Venadito."

Esta carta original se le remitió á Luaces, quien contestó al general Iturbide en una particular de 27 de Junio en que le decia:

"Hasta las nueve de esta mañana no he recibido la apreciable de vd. de 21 del actual fecha en el Colorado con el adjunto pliego interceptado. En contestacion debo decir á vd. que no me son desconocidas las miras del señor conde del Venadito, relativas á cubrirse oportunamente, con los diferentes gefes que ha comprometido, poniendo en ridículo las armas nacionales; pero esta conducta, propia de un rancio tuciorista, jamas puede justificar la de otros gefes de menor graduacion, pero adquirida entre bayonetas, mediante una delicadeza á toda prueba.

"Voy á esplicarme con toda ingenuidad. Yo preferiré siempre morir con honor á una vida infame; sin embargo, estoy lejos de ser un temerario, y de tratar de sacrificar sin fruto las pocas tropas que me quedan. Bajo este punto de vista he comprometido al Escmo. señor virey á que me comunique sus últimas órdenes, espresando si debo esperar socorro, y si conviene á la causa nacional que perezca Luaces con su tropa; ninguna contestacion directa, y algunas como la que vd. me ha dirigido, me han convencido al fin de las ocultas miras de este superior gefe. La última, que aguardo de mañana á pasado, y espero tendrá vd. á bien no interceptar (viene con el capitán agregado al Príncipe D. José Antonio Saenz), aclarará el horizonte (1) y me pondrá en el caso de contestar con vd., quien no dudo me despreciaría en el fondo de su corazon, si procediese á capitular sin estos datos que necesito. Interin, podria evitarse alguna efusion de sangre si vd. dispusiese que no se aprocsimen sus tropas á tiro de fusil de las mias, para reservar al soldado de estas contestaciones.

"Para verificarse en este caso alguna entrevista entre gefes de una y otra parte, desearia merecer de vd. alguna esplicacion sobre lo que debe prometerse (en caso de capitular) la benemérita oficialidad y tropa que tengo el honor de mandar. Estrajudicialmente he sabido que el Escmo. señor virey ha faltado al sagrado de los artículos de la capitulacion de Valladolid y San Juan del Rio, y yo puedo sentar por preliminar que no faltaria mi tropa á ellos, aunque lo mandase dicho gefe.

"Cúbrase mi honor y el de mis oficiales, con la ninguna esperanza de socorro, y mi tropa (en caso de capitular), no se batirá jamas con la del ejército de la independenciam. La adjunta copia de la órden general de ayer, le impondrá á vd. de cuanto podria decirle por ahora su apasionado amigo que le ama.—Domingo Luaces (2)."

(1) Entiendo que la recibió, que en ella ofrecia socorros el virey, y que en posdata le decia, usando de la gasconada de Carlos XII, que le mandaria una de sus botas para que se defendiese, tontada que ofendió el pundonor de Luaces, y que disminuyó el candor genial del Venadito.

(2) Orden general del 26 al 27 de Junio de 1822. Habiendo llegado á entender que mucha parte de la escandalosa desercion que se observa en las tropas de esta guarnicion, proviene del terrorismo que han infundido entre los soldados, ridiculas vulgaridades acerca de la temeraria obstinacion que me suponen en las actuales circunstancias, y deseoso de desimpresionar á la guarnicion estas especies perjudiciales que promueven los enemigos encubiertos; he creido conveniente hacer á las beneméritas tropas de mi mando la siguiente manifestacion.

"Un sagrado deber constituye á todo soldado en el de sacrificarse por el gobierno, cuyas banderas ha jurado; pero este justo sacrificio de la vida tiene sus límites, que fija el honor con arreglo á las circunstancias.

"El militar que capitula sin hacer la defensa posible cuando tenga un punto proporcionado á su fuerza, con víveres y municiones suficientes, queda infame, é incurre en un delito el mas grave que puede cometer. El que sin los recursos necesarios y ni esperanza de socorro alguno se obstina en sacrificar su tropa sin que resulte el menor beneficio á la causa que defiende, es un temerario acreedor al menosprecio de sus conciudadanos.

La obstinacion de este gefe en defender á Querétaro, se habia hecho muy reparable, por la circunstancia de haberle suplicado su esposa que calculando su fuerza con la de los americanos, y reflexionando los triunfos que ya habian adquirido, procurase capitular honrosamente; proposicion que lo incomodó demasiado, é hizo creer que seria incesorable, causando una desazon general en la guarnicion. No sabré asegurar si por esto ó por poner en lugar seguro Luaces á su esposa, la depositó en el convento de las Teresas, que quedaba de cortaduras de la ciudad; apenas Iturbide se presentó sobre ella á estrechar el sitio, cuando tomando un coche se hizo trasladar al convento á visitar á la señorita Luaces con todo decoro y cumplimiento; esta accion caballerosa sin duda influyó mucho en el corazon de un marido jóven, de pocos años en su estado, y de quien puede asegurarse que vivia perdido de amores por su hermosa muger. Iturbide sabia pulsar todos los resortes necesarios para conseguir el objeto que se proponia.

Prendóse ademas de la valentia y pundonor de este comandante, y se propuso ganarlo para sí con toda clase de espresiones urbanas, como lo consiguió, confiándole despues desde Puebla el mando de la division que llamó *ejército del centro*. Por tanto, en la proclama que dirigió Iturbide al pueblo de Querétaro despues de tomada aquella ciudad, concluye diciéndole.... "Os encargo muy encarecidamente que no olvideis vuestra consideracion al digno gefe que mandaba esta provincia, atendiendo que la suerte infausta de las armas jamas oscurecerá sus virtudes y reputacion...."

Reducida como se ha dicho la guarnicion al colegio de la Cruz, y situadas las baterias americanas á tiro de pistola de los parapetos españoles, propuso Luaces capitular, y al efecto se nombraron de una y otra parte los respectivos comisionados. Por la de Iturbide lo fueron D. Anastasio Bustamante y D. Joaquin Párres, y por la de la plaza los coroneles D. Gregorio Arana y D. Froilan Bocinos. Al medio dia estaban concluidas las capitulaciones, cuyos artículos principales se redujeron á que el punto de la Cruz se evacuase den-

dadanos. Un medio prudente constituye los deberes de un gefe, sin que su honor pueda resentirse del partido que tome consiguiente á estos principios.

"Descendiendo al caso presente, y á lo que la nacion espera justamente de nosotros, conservaremos ileso el honor de las armas españolas, mientras tengamos los recursos suficientes, mientras quede esperanza de socorro, y mientras el gobierno me comunique sus últimas órdenes, que he reclamado por distintos correos. Cuando nada pueda esperarse de parte del gobierno, y comiencen á escasear los recursos, seré el primero á proponer al enemigo una capitulacion, con los honores de la guerra, y solo en el caso de que se desentienda de acceder á ella, prevaleiéndose de las circunstancias, pereceré á la cabeza de los que quieran seguirme.

"Esta es la conducta que prescribe el honor, el deber de cuantos aspiren á merecer el título de soldados, y el justo sacrificio que reclama la sagrada causa que juramos sostener ante el Dios de los ejércitos.

"No puedo dudar un momento que esta bizarra guarnicion se halla animada de iguales sentimientos, cuya sincera manifestacion espero será suficiente á contenerla en sus deberes, y descansar en mis providencias.—Luaces."

tro de veinticuatro horas por las tropas realistas, saliendo con los honores de la guerra; que no harían armas contra la independencia mexicana, y que á la posible brevedad se les facilitaría embarque para la Habana á los que quisiesen marcharse; permaneciendo entretanto en la ciudad de Celaya designada por Luaces, á quien dejó esta eleccion el general Iturbide.

Este gefe mostró allí una resolucion que tocó en la línea de temeraria. Al ser de noche en el día en que se acababan de firmar las capitulaciones, acompañado de su secretario Dominguez y de otro oficial, tomó el coche, y embozado en su capa, sin armas, ni mas distintivo que un sombrero al tres con las tres plumas de las garantías, se entró en el colegio, pasando por en medio de toda la tropa expedicionaria que se hallaba en el cementerio y claustro del colegio; penetró hasta la recámara donde estaba Luaces, que yacía en su cama enfermo de cálculo, dolencia que al fin lo llevó al sepulcro. Al llegar al centinela le preguntó éste: "¿Quién vive?" y respondió con la voz y dignidad de un genio superior. "Iturbide..." Todos enmudecieron. Admiróse esta conducta; pero mucho mas el buen comportamiento que tuvo con el vecindario, y religiosidad con que pagó algunos préstamos que se le hicieron á ferias de cigarrros.

Hasta el día 28 de Junio de 1821 no alcanzó Querétaro su libertad; durante la revolucion anterior, estuvo oprimida por los españoles y fué el punto donde se organizaron las divisiones que mas daño nos hicieron; el asilo de todos los españoles emigrados de Tierradentro; el depósito de sus caudales, y de consiguiente el lugar donde radicarón su tiránico imperio. A cambio de esto se aumentó su poblacion, se fomentaron sus fábricas de paños, con que se vistieron los ejércitos de gachupines y americanos, y refluyeron sobre este lugar muchos bienes, menos el incomparable de nuestra libertad. Querétaro es la ciudad de quien puede decirse que nada hizo para conseguirla, aunque no fué culpa de sus moradores. Estos vivieron ademas aquejados por otros enemigos mas terribles aún que los soldados españoles; á saber, los frailes de la Santa Cruz, que constituidos espiones por el confesonario, causaron daños gravísimos con sus delaciones. Parece que por un hado fatal hasta aquel edificio estaba destinado para ser el baluarte y último asilo de la tiranía, donde ésta hizo sus últimos esfuerzos. ¡Ojalá y que de allí no salgan nuevas chispas de una funesta contrarevolucion, y que no se fomente desde aquel foco el fanatismo! Mucho es de temer del influjo directo que tienen sobre las familias de Querétaro, aun para los negocios domésticos.

Accion de la hacienda de la Huerta, junto á Toluca, dada el 19 de Junio de 1821.

Cuando Iturbide obraba sobre Querétaro, y se cubria de gloria con los triunfos referidos, en que tenia un inmediato y personal influjo, aumentaban sus laureles sus subalternos, conduciéndose con no menor bizarría que prudencia en la campaña.

Supo Iturbide que el coronel expedicionario D. Angel del Castillo habia salido de México con una gruesa division de todas armas, y previendo que obraría sobre el coronel Filisola, le mandó que se alejase cuanto mas pudiese de la capital para que no tuviese á mano los recursos; y que si se encaminaba para Querétaro, la siguiese paralelamente. Situóse en Lerma, habiendo entrado Filisola en Toluca con el objeto de proteger aquella ciudad, porque su vecindario estaba comprometido, pues casi explícitamente se habia pronunciado por la independencia. Mas esto fué precisamente atraer la fuerza hácia aquel punto, pues segun se esplica Filisola en su parte, que tengo original, no pudo evitar que el 18 en la noche despues de la oracion, sin que tuviese el mas pequeño antecedente, entraran cuatrocientos cincuenta hombres del infante D. Carlos y de otros cuerpos con una culebrina y un cañon violento. Como carecia de infantería proporcionada que oponerles, pues lo mas de su fuerza era de caballería, se retiró á la hacienda de la Huerta, en donde (dice el parte) se hallaba el teniente coronel Izquierdo con cerca de doscientos hombres de todas armas." Reconocí (añade) las inmediaciones, y me determiné á aguardar á los enemigos, á pesar de que llevaba la division mas bonita que hasta entonces habia visto. A las siete de la mañana se avistaron por el camino que conduce de Toluca á la Huerta. Hice luego salir al teniente coronel D. José Joaquin del Calvo con el segundo escuadron de mi regimiento, para que se colocase en el llano que está al pié de la loma en que está ubicada la hacienda, y al frente de un jacal arruinado; una guerrilla; al primero que llamase la atencion por la derecha, y dos del padre Izquierdo para que cubriesen la de la izquierda de mi posicion, y reconociesen el terreno á bastante distancia, por si el enemigo en la noche hubiese destacado alguna caballería que me cayese por el flanco ó espalda durante la accion. Casi iguales medidas tomó Castillo, trayendo la artillería al centro, con la que comenzó á foguear el escuadron de Calvo que lo cubria, echando fuera de combate algunos caballos: á poco lo verificaron de fusil las tropas de ámbas avanzadas, y yo reforcé la caballería de Calvo con cuarenta cazadores de Fernando VII. Hasta este momento no habia yo descubierto el plan de defensa á mi enemigo; era éste: La infantería de Izquierdo cubriendo la hacienda; Fernando VII formado en la era de ella para operar ofensivamente, y la caballería co-